INSTITUTO DEPARTAMENTAL CULTURA DEPORTE RECREACIÓN CAQUETÁ NIT: 891.190.167-8	AVISO A VEEDURIAS	PAGINA 1 DE
		SEPTIEMBRE DE 2026

Modalidad de Selección	**Contratación régimen especial (con ofertas)**	Causal y/o Marco Legal	Decreto 092 de 2017
Clase de contrato	CONVENIO COMPETITIVO		

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROCESO DEPORTIVO Y COMPETITIVO DEL TAEKWONDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN APROBADO CON CARGO A LOS RECURSOS DEL BALANCE ADICIONADOS MEDIANTE LA ORDENANZA No. 004 DEL 28 DE ABRIL DE 2026, A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREPARACIÓN, PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS DEL CALENDARIO FEDERADO, DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO, LA PROYECCIÓN COMPETITIVA Y LA REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Fecha inicio del proceso	SEPTIEMBRE DE 2026			**Fecha cierre del proceso**	SEPTIEMBRE DE 2026			
Tipo de Persona	**PN**		**PJ**	X	**C**		**UT**	
Plazo del contrato	El plazo estimado por la entidad para la ejecución del convenio será hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2026, a partir de la firma del acta de inicio.		Valor oficial		OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATRO PESOS M/CTE **($85.612.004,00), Aportes del ICDR CAQUETÁ** será hasta por la suma SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE **($77.050.804,00), Aportes de la ESAL** OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE **($8.561.200)**			

De conformidad con el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran de manera física en las instalaciones del ICDR Caquetá o podrán ser consultados en la Plataforma de Contratación pública SECOP II, para peticiones podrán ser radicadas de manera física en las instalaciones del ICDR Caquetá, ventanilla única o al correo electrónico info@icdtcaqueta.gov.co

El presente aviso, se fija hoy veintiocho de septiembre del año 2026.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director ICDR